

Migración Colombia: Venezolanos que entren de forma irregular quedarán fuera del estatuto temporal

Juan Francisco Espinosa, director de Migración Colombia, informó que aquellos venezolanos que ingresen a ese país de forma irregular, quedarán por fuera del estatuto de protección.

Durante unas declaraciones, Espinosa expresó: “La frontera sigue cerrada. Persona que sea detectada ingresando de forma irregular va a quedar por fuera de este estatuto temporal”.

A juicio del director de Migración Colombia, así como su país “cumple con el migrante”, necesitan el cumplimiento de las normas por parte de los migrantes.

???? ESPINOSA: «EN LA FASE UNO DEL ESTATUS DEBEN DEJAR SUS DATOS BÁSICOS, PRECARGAR UNA FOTO Y UN DOCUMENTO BÁSICO CON EL QUE CUENTE EL INMIGRANTE». [PIC.TWITTER.COM/DHL75EMM8W](https://www.pic.twitter.com/DHL75EMM8W)

– SUMARIUM (@SUMARIUMCOM) [FEBRUARY 18, 2021](#)

Proceso del estatuto

El director de Migración Colombia explicó que el proyecto de decreto del estatuto está colgado en la página web de la Cancillería de Colombia. “Allí estará durante 15 días para que todas las personas puedan leerlo y enviarnos sus comentarios, inquietudes o sugerencias de mejora”.

Tras responder todas las inquietudes de la ciudadanía el proyecto pasará a firma de decreto por parte de la Cancillería, el Ministerio de Hacienda y, posteriormente, será sancionado por el presidente Iván Duque.

“luego de que se firme el decreto, el estatuto temporal de protección entra en un periodo de implementación de 90 días, en los que estaremos trabajando conjuntamente en la preparación de los mecanismos que nos van a permitir recolectar y entregar la información de manera eficaz”, añadió.

Además, indicó que durante la primera fase, a través de dispositivos móviles, las personas van a cargar sus datos personales, su foto y el documento con el que cuentan actualmente y realizar la caracterización socioeconómica.

“Después de la etapa de identificación ustedes ya van a tener una identificación cargada en el ciberespacio, posteriormente en la fecha y hora indicada ustedes van a poder acercarse a un punto habilitado para recoger su documento físico”, añadió.

Información de runrun.es